

Matriz básica de evaluación de riesgos

Identifica riesgos y clasícalos en pocos pasos.

Qué es esta herramienta

La **Matriz básica de evaluación de riesgos** permite identificar riesgos relacionados con el tratamiento de datos personales y **clasificarlos de forma sencilla y estructurada**, en función de su **probabilidad y impacto**.

Es una herramienta práctica para:

- análisis iniciales de riesgo,
- priorización de medidas,
- y toma de decisiones informadas sobre protección de datos.

Paso 1 — Identificar el riesgo

Describa el riesgo de forma concreta, por ejemplo:

- acceso no autorizado a datos personales
- pérdida de dispositivos o soportes
- errores humanos en el envío de información
- uso indebido de datos por terceros

Cada riesgo debe estar vinculado a un **tratamiento específico**.

Paso 2 — Evaluar la probabilidad

Valore la **probabilidad de que el riesgo ocurra**, teniendo en cuenta el contexto, los controles existentes y la experiencia previa.

Clasificación orientativa:

- **Baja**: poco probable
 - **Media**: posible
 - **Alta**: probable o recurrente
-

Paso 3 — Evaluar el impacto

Valore el **impacto potencial sobre los derechos y libertades de las personas**, en caso de materializarse el riesgo.

Clasificación orientativa:

- **Bajo:** impacto limitado
 - **Medio:** impacto relevante
 - **Alto:** impacto grave o significativo
-

Paso 4 — Determinar el nivel de riesgo

Cruce la **probabilidad** y el **impacto** para obtener el **nivel de riesgo**:

| | Bajo | Medio | Alto |
|-------|-------|-------|-------|
| Baja | Bajo | Bajo | Medio |
| Media | Bajo | Medio | Alto |
| Alta | Medio | Alto | Alto |

Paso 5 — Definir medidas y prioridad

Según el nivel de riesgo:

- **Riesgo bajo:** mantener controles existentes
- **Riesgo medio:** aplicar medidas adicionales razonables
- **Riesgo alto:** implementar medidas inmediatas y valorar la necesidad de una EIPD

Documente siempre:

- las medidas adoptadas, y
- el riesgo residual.

Principio clave

La evaluación de riesgos debe ser proporcional, documentada y orientada a la protección efectiva de los derechos de las personas.